

Balance post electoral, resultados de los Organismos Públicos Locales (OPLE) y vías de mejora

Proceso Electoral 2017-2018

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Dr. Luis Miguel Rionda Ramírez

Consejero Electoral

luis.rionda@ieeg.org.mx



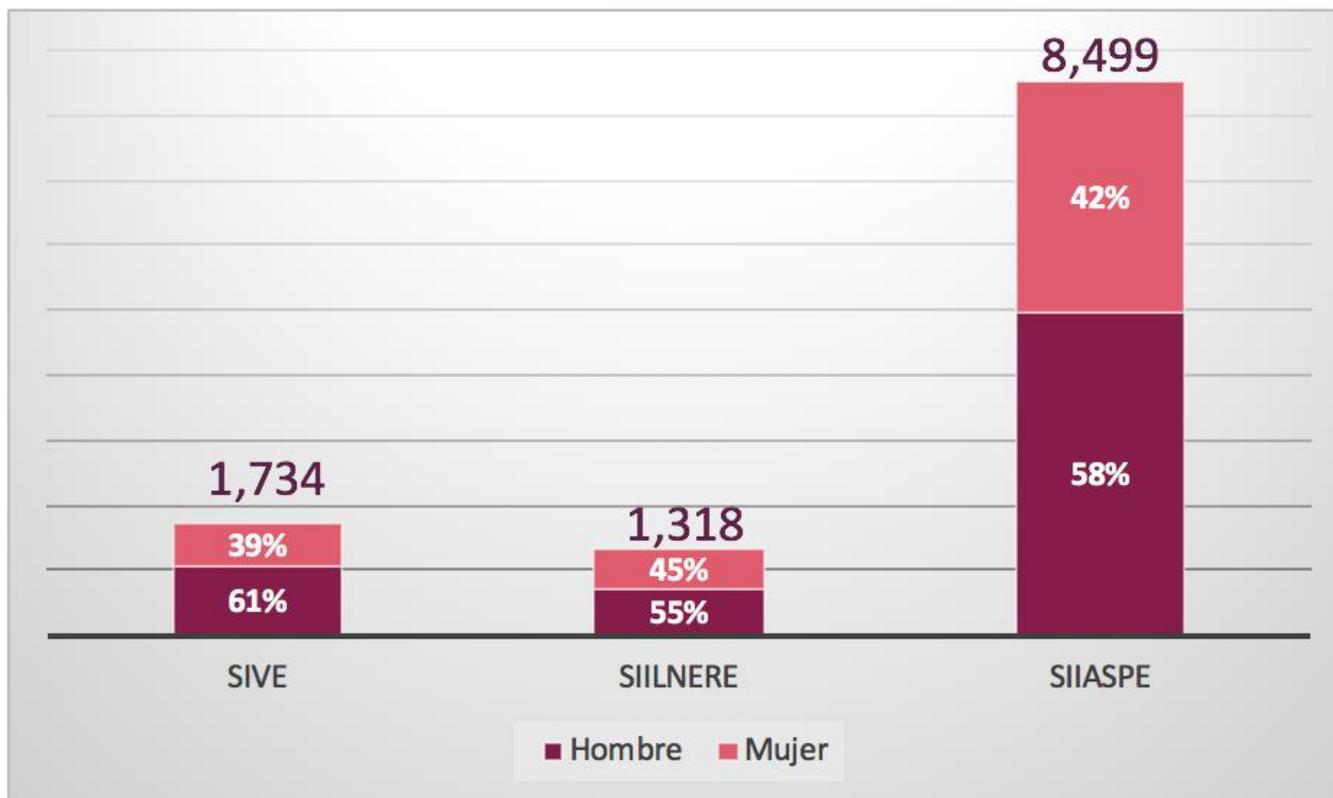
- ✓ Con la finalidad de planear y organizar los proyectos en materia del voto de los guanajuatenses residentes en el extranjero para el Proceso Electoral 2017-2018, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato instaló la CEVGRE el **15 de abril de 2016**.
- ✓ A nivel nacional la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se instaló el **26 de septiembre de 2016**.
- ✓ Ese mismo año se desarrolló la primera campaña de difusión sobre el derecho a votar de los guanajuatenses residentes en el extranjero para elegir la Presidencia de la República, senadurías y gubernatura.



- ✓ Durante todo el proceso electoral se aplicó la estrategia de promoción y difusión para la credencialización y registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, la que incluyó:
 - Serie de televisión: “Voto desde el extranjero”
 - Videos musicales
 - Programa: “Propuestas de la y los candidatos a la gubernatura para las y los guanajuatenses residentes en el extranjero”
 - Cápsulas de preguntas frecuentes
 - Cápsulas de historias migrantes
 - Giras de trabajo en Estados Unidos
 - Infografías



Total LNERE: 11,551 guanajuatenses



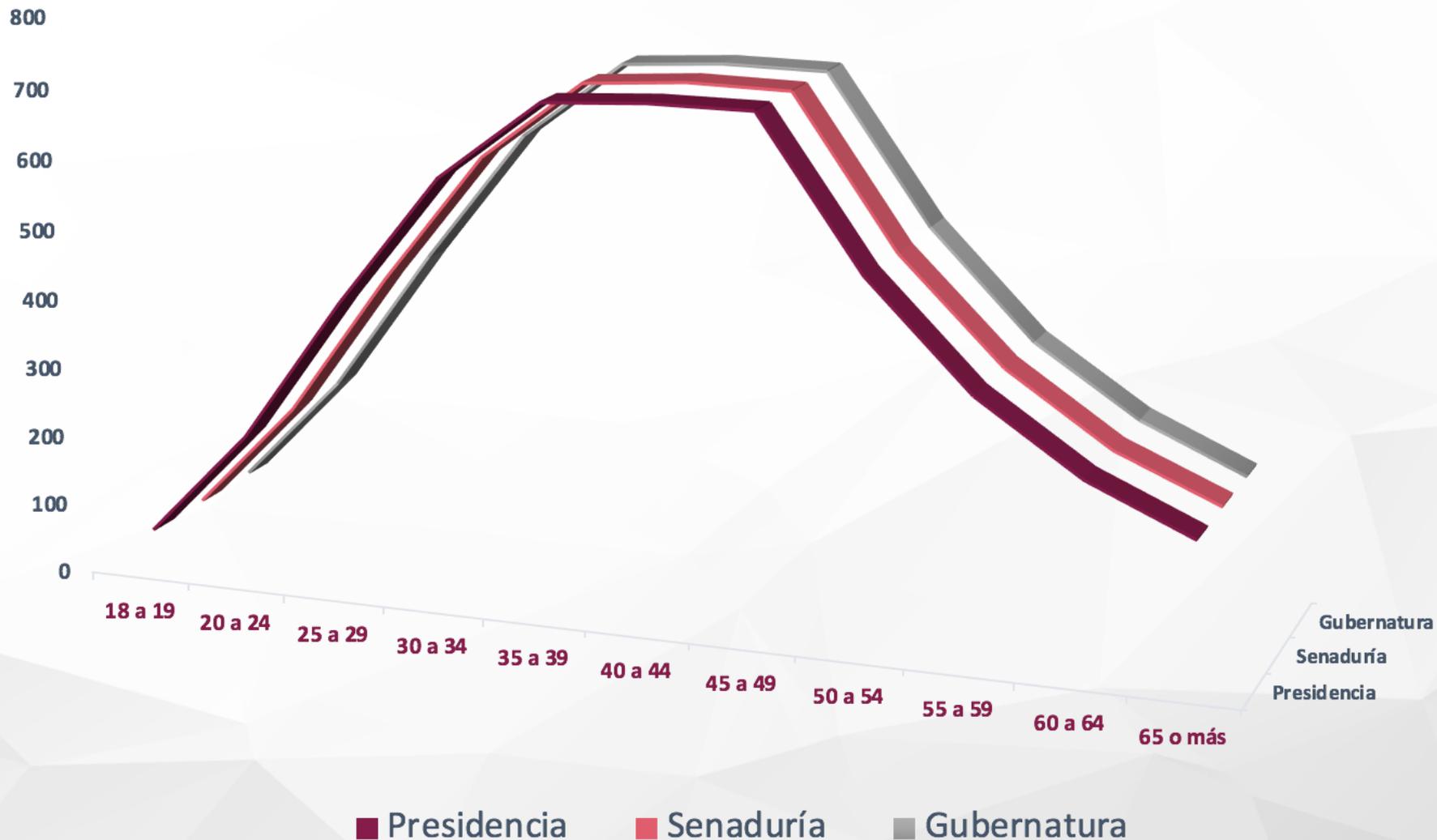
SIVE: Solicitud Individual de Voto en el Extranjero.

SIILNERE: Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

SIASPE: Solicitud Individual de Inscripción o Actualización a la Sección del Padrón Electoral de las Ciudadanas y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero.

Sobres-Voto-Recibidos

Por rangos de edad



Sobres-Voto-Recibidos

Por tipo de elección

Tipo de elección	Hombre	Mujer	Total
Presidencia	59.62%	40.38%	4,836
Senaduría	59.66%	40.34%	4,829
Gubernatura	59.69%	40.31%	4,830

Estados Unidos*			
Estado de residencia	Presidencia	Senaduría	Gubernatura
Texas	1,063	1,059	1,061
California	1,052	1,052	1,052
Illinois	556	554	554
Georgia	156	156	156
Florida	126	126	126

*Estados con mayor Sobres-Votos enviados

Francisco Ricardo Sheffield Padilla

Coalición:
Juntos Haremos Historia



Votos

2,743

Diego Sinhue Rodríguez Vallejo

Coalición:
Por Guanajuato al Frente



Votos

1,576

Gerardo Sánchez García

Partido Revolucionario
Institucional



Votos

238

Felipe Arturo Camarena García

Partido Verde Ecologista
de México



Votos

130

María Bertha Solórzano Lujano

Nueva Alianza



Votos

80

Candidatos
No Registrados

09 **Votos**

Votos Nulos

50 **Votos**

4,826 Votos

Observadores Electorales Migrantes

Guanajuato

El IEEG con el propósito de incentivar la participación de la ciudadanía en la observación electoral realizó una consulta al INE para la creación de la figura de **Observador Electoral Migrante**, derivando en el acuerdo INE/CG432/2018 de fecha 4 de mayo.

No.	Lugar de origen	Lugar de residencia	Edad	Sexo	Forma de solicitud	Nombre de la organización	Acreditación	Asistencia
1	Valle de Santiago, Guanajuato	Maxhüite-Haidhof, Alemania	36	F	individual	No aplica	✓	✗
2	Guanajuato, Guanajuato	Shenzhen, China	37	F	individual	No aplica	✓	✓
3	Distrito Federal	Shenzhen, China	38	M	Individual	No aplica	✓	✓
4	Ocampo, Guanajuato	Dallas, Estados Unidos	68	M	Individual	No aplica	✗	No aplica
5	Zapotitlán, Puebla	New York, Estados Unidos	42	F	Individual	No aplica	✗	No aplica
6	Guanajuato, Guanajuato	Oxnard, Ca.	51	F	Organización	Federación de Guanajuatenses en Norteamérica	✓	✗
7	San Luis de la Paz, Guanajuato	North, Hollywood, Ca.	65	F	Individual	No aplica	✓	✗

- 1) Los observadores deberían recibir acreditación con al menos 24 horas de anticipación.
- 2) El espacio entre las mesas era demasiado pequeño. Esto obstaculizaba mucho la labor del observador.
- 3) Las mesas que se proporcionaron no eran del tamaño adecuado. El pliego de papel era algunos centímetros más grande que las mesas, lo cual hacía muy difícil el seguir el proceso del conteo como debería ser.
- 4) La capacitación de los funcionarios no fue buena, a juzgar por las incidencias que vimos en los conteos.
- 5) Cada mesa debería publicar una sábana con los datos de las votaciones. No hay forma de que los observadores podamos ver el resultado, a menos que estemos siguiendo el proceso de cerca para tomar fotos de la documentación final.
- 6) Las bodegas donde se guardan los paquetes deberían contar con cámaras de vigilancia.

- 1) Llevar a cabo un diagnóstico que contemple los aspectos positivos y negativos para mejorar en los siguientes procesos electorales.
- 2) Creación de un grupo de evaluación para seguimiento a los diagnósticos que se realicen, así como colaborar en los eventos de evaluación y experiencias que el INE realizará en los siguientes meses.
- 3) Posicionar la credencial para votar desde el extranjero como un documento válido para realizar trámites en instituciones financieras, privadas y públicas, tanto en México como en Estados Unidos.
- 4) Homogenizar los requisitos que los funcionarios de los consulados solicitan a la ciudadanía respecto al trámite de credencialización.
- 5) Incorporar a personal del INE dentro de los consulados mexicanos en Estados Unidos con mayor demanda de trámites de credencial para votar desde el extranjero.

- 6) Generar, desde el INE, una estrategia en conjunto con las representaciones diplomáticas de México en el extranjero, con el propósito de no limitar a los ciudadanos mexicanos que residen fuera del país a una jurisdicción consular para la realización del trámite de la credencial para votar desde el extranjero.
- 7) Generar un mecanismo para que la activación y/o confirmación de la credencial para votar desde el extranjero, así como la confirmación de la solicitud de registro a la lista nominal puedan descargarse en formato PDF.
- 8) Elaborar un estudio de carácter cuantitativo y cualitativo con el objetivo de conocer las causas de la participación, abstención y no participación electoral desde el extranjero.
- 9) Elaborar un análisis exhaustivo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para proponer las modificaciones necesarias en materia de voto en el extranjero, con el objetivo de facilitar el procedimiento de la credencialización en el extranjero.

- 10) Crear la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y que ésta quede contemplada en la Ley.
- 11) Analizar prioritariamente, desde la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, la opción del voto electrónico por internet, proponiendo modificaciones legales en virtud de facilitar su implementación, seguridad y bajo costo.
- 12) Se propone que todas las actividades encaminadas al voto de los mexicanos residentes en el extranjero sean de carácter permanente.
- 13) Si la modalidad postal continua para los siguientes procesos electorales con voto desde el extranjero, se sugiere que la persona que ejerza el voto reciba un acuse de recibo cuando su sobre postal voto llegue a la Ciudad de México.
- 14) Desarrollar nuevas estrategias de comunicación dirigidas al migrante de a pie, en donde se considere la implementación permanente de programas de educación cívica en el extranjero.

- 15) Aprovechar el potencial que tienen las remesas para que, a partir de ellas, se generen incentivos para el ejercicio del voto por parte de los migrantes.
- 16) Fortalecer la figura de la y el observador electoral migrante que propuso el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- 17) Mejorar los mecanismos de coordinación entre los responsables del voto extraterritorial de los organismos públicos locales y el personal del Instituto Nacional Electoral.
- 18) Auditar la aplicación móvil del voto de los mexicanos residentes en el extranjero para IOS y Android, con el objetivo de conocer su eficacia respecto a los registros exitosos a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
- 19) Valorar la instalación del mayor número de casillas especiales que establece la Ley y que éstas se ubiquen en distritos electorales cerca de los diversos cruces fronterizos entre México y Estados Unidos.

Micrositio del Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero



<https://votoguanajuatense.ieeg.mx/>



¡Gracias por su amable atención!
